

II Convocatoria

ARTE
CONTEMPORÁNEO
eco SOSTENIBLE

BASES

II CONVOCATORIA "ARTE CONTEMPORÁNEO ECOSOSTENIBLE"

Sala CIBI (Centro de Interpretación de la Biodiversidad) del Real Jardín Botánico Alfonso XIII

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



II CONVOCATORIA “ARTE CONTEMPORÁNEO ECOSOSTENIBLE”

Sala CIBI (Centro de Interpretación de la Biodiversidad) del Real Jardín Botánico Alfonso XIII
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

ÍNDICE:

- 1- ANTECEDENTES
- 2- OBJETO
- 3- PARTICIPACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
- 4- REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS
- 5- EXPOSICIÓN
- 6- CONDICIONES Y COMPROMISOS
- 7- JURADO
- 8- CRITERIOS DE SELECCIÓN
- 9- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
- 10- ACEPTACIÓN TÁCITA DE LAS BASES
- 11- INFORMACIÓN / CONTACTO
- 12- ANEXO (plano de la sala)

1. ANTECEDENTES

El Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria, en colaboración con el Jardín Botánico y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, publicaron el pasado año 2020 la I Convocatoria Abierta para la exposición “**Arte Contemporáneo Ecosostenible**” cuya presentación en la sala de exposiciones y en espacios al aire libre del Real Jardín Botánico Alfonso XIII de la UCM se preveía efectuar a partir del 7 DE MAYO DE 2020.

Tras la promulgación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y sus sucesivas prórrogas, la celebración de la exposición devino imposible, al establecerse la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los centros formativos de todo el territorio nacional, por lo que tuvo que suspenderse su celebración.

No obstante, con anterioridad a la declaración de alarma, la convocatoria ya había sido previamente resuelta, habiendo sido seleccionadas las siguientes obras, que se relacionan a continuación.

- *El grito desesperado de Gea*
- *Micorriza*
- *Semillas*
- *Arqueología de la Hoja*
- *Los cielos y el mundo dentro de ellos*

Al objeto de que la exposición tenga mayor contenido, los órganos convocantes consideran que procede fusionar la exposición de las obras ganadoras en la I Convocatoria de Arte contemporáneo sostenible con la exposición de las que serán seleccionadas en la II Convocatoria de Arte Sostenible, regida por las siguientes bases.

Ello implica que las obras seleccionadas por el jurado para la I Convocatoria, pasarían a formar parte directamente de la exposición, si así lo manifiestan expresamente por escrito sus autores.

Por problemas de espacio expositivo, resultará incompatible la exhibición de las obras seleccionadas en la I Convocatoria con obras de las mismas personas concurrentes a la II Convocatoria, por lo que éstas no podrán participar en esta última convocatoria de forma individual o de forma conjunta si previamente no han renunciado a la exposición de su obra seleccionada en la I Convocatoria. En caso de que no se produzca dicha renuncia, se inadmitirá su candidatura a la II Convocatoria.

2. OBJETO

El Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria, en colaboración con el Jardín Botánico y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, publica la II Convocatoria Abierta para la exposición “**Arte Contemporáneo Ecosostenible**” que se presentará en la sala de exposiciones y en espacios al aire libre, para las obras que así lo requieran, del Real Jardín Botánico Alfonso XIII de la UCM el **19 de octubre de 2021**. Esta convocatoria tiene como objeto:

- Visibilizar la producción e investigación artística contemporánea realizada a partir de materiales y procedimientos sostenibles.
- Fomentar la colaboración entre distintas áreas de conocimiento de cara al estudio de materiales y procedimientos ecológicos y respetuosos con el medio ambiente.
- Exhibir la creación de la producción artística de la comunidad Universidad Complutense de Madrid en el circuito profesional.
- Contribuir a la sensibilización de la comunidad universitaria y del público general en el respeto y cuidado del medio ambiente.

3. PARTICIPACIÓN Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Esta convocatoria está abierta a la comunidad universitaria complutense.

La participación en la presente convocatoria podrá ser individual o colectiva, presentando una creación libre que cumpla los objetivos planteados.

En el caso de que la participación sea colectiva existirá una sola solicitud por proyecto, firmada por uno de los miembros en representación del grupo (sin perjuicio de que consten en dicha solicitud la totalidad de los miembros del grupo debidamente identificados en el **FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN** y que concurrirán de forma solidaria en todos los derechos y obligaciones, de acuerdo a lo dispuesto en las presentes bases.

El concurso comprende dos fases (*Fase 1 y Fase 2*):

- *Fase 1*: consistirá en la presentación de proyectos en los que se explicará la propuesta artística, materiales y procedimientos acompañada de un breve texto.
- *Fase 2*: se iniciará tras la selección de los proyectos presentados en la fase anterior, con el propósito de que éstos se desarrollen y den lugar a la realización de las obras seleccionadas para formar parte de la exposición.

La participación en el presente concurso es gratuita y voluntaria.

Desarrollo de cada Fase:

• FASE 1- Presentación de propuestas

Esta Fase consistirá en la presentación de Propuestas creativas conforme se ha indicado en el punto anterior y en el Anexo I. El plazo para entregar las Propuestas Creativas comenzará el día **1 de junio de 2021** y finalizará el día **21 de junio de 2021 (inclusive)**.

La propuesta se efectuará cumplimentando el siguiente **FORMULARIO**. Los documentos y dossier que se incluyan se enviarán en un archivo en formato pdf con un peso máximo de 10 megas.

Se habilita un correo electrónico para consultas y dudas de las personas interesadas, donde podrán plantear las mismas a la dirección: **artejardinbotanico@ucm.es** dentro del plazo de presentación de Propuestas creativas, indicando en Asunto II Convocatoria exposición “Arte contemporáneo ecosostenible”.

• FASE 2- Selección, producción y presentación de las obras

Un comité integrado por 5 miembros valorará las propuestas de la Fase 1 y establecerá una selección de los proyectos que se expondrán en la sala de exposiciones del Jardín Botánico (inauguración de la muestra: día **19 de octubre de 2021**).

El comité de selección estará formado por la Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria (o persona en quien delegue), la Decana de la Facultad de Bellas Artes (o persona en quien delegue), un/a Vicedecano/a con competencias en el área de Cultura de la UCM, un profesional del mundo del arte y el Administrador Gerente del Real Jardín Botánico Alfonso XIII de la UCM (o persona en quien delegue).

El plazo para la producción de las obras seleccionadas comprende desde el día **30 de junio de 2021** (fecha en que se comunicarán los proyectos seleccionados) hasta el día **4 de octubre de 2021**, fecha en que se iniciará el montaje de las obras, que finalizará el **8 de octubre de 2021**, teniendo lugar la entrega material de las obras en la sala de exposiciones del Real Jardín Botánico Alfonso XIII de la UCM).

4. REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

Las obras se valorarán por su relación con el tema de la convocatoria y su interés artístico e innovación, y deberán estar producidas con materiales ecosostenibles y/o reutilizados mediante procedimientos respetuosos con el medio ambiente como tintados naturales, etc.

Se potenciará la creación de grupos de trabajo en los que profesionales complutenses de diversas áreas trabajen conjuntamente, especialmente los relacionados con biología y química, farmacia, medicina, con bellas artes, restauración y diseño.

Las propuestas que requieran ser instaladas en espacios exteriores deberán ser respetuosas en su instalación con la zona ajardinada, no se aceptarán propuestas en las que se utilice la plantación del Jardín Botánico como soporte, ni dañen o modifiquen el espacio de plantación o afecten a la fauna existente.

5. EXPOSICIÓN

- **Entrega de las obras seleccionadas:** del 4 al 8 de octubre de 2021 en el Real Jardín Botánico Alfonso XIII de la UCM.
- **Inauguración:** 19 de octubre de 2021 a las 13 h. en el Real Jardín Botánico Alfonso XIII de la UCM
- **Duración de la exposición:** del 19 de octubre de 2021 al 19 de diciembre de 2021.
- **Durante los meses de exposición se organizarán talleres, visitas y actividades relacionadas con la muestra.**
- **Desmontaje y retirada de obras:** 20 y 21 de diciembre de 2021.

Quienes participen en la exposición se comprometen a recoger y desalojar el espacio retirando las obras que hayan formado parte de la muestra una vez que ésta haya finalizado. Si pasada una semana lectiva desde la clausura de la misma dicho material no fuera retirado, se entenderá que se renuncia a su propiedad a favor de la Universidad Complutense. Éste podrá ser destruido, o recibir el destino que la UCM estime más oportuno.

6. CONDICIONES Y COMPROMISOS

No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Los datos facilitados serán veraces.

El Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria, el Jardín Botánico y la Facultad de Bellas Artes Complutense se comprometen a difundir los proyectos seleccionados en los medios de comunicación y redes sociales, así como a acreditar documentalmente la participación en la exposición.

7. JURADO

El jurado estará formado por:

- La Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria (o persona en quien delegue)
- La Decana de la Facultad de Bellas Artes Complutense (o persona en quien delegue)
- Un Vicedecano o Vicedecana con competencias en el área de Cultura de la UCM
- Una persona profesional del mundo del arte
- El Gerente del Jardín Botánico (o persona en quien delegue)

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los proyectos serán valorados por el jurado en función de los siguientes criterios:

- Relación con el tema de la convocatoria
- El valor artístico y cultural de los proyectos presentados
- La viabilidad de realización en función de de los plazos y la interdisciplinariedad de las propuestas
- Ecosostenibilidad de los proyectos
- Respeto a los espacios (sala de exposiciones y jardines exteriores) del Real Jardín Botánico Alfonso XIII de la UCM

9. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- La persona autora de la obra es, en cualquier caso, la propietaria intelectual de la obra y debe reconocerse su autoría en cualquier difusión o distribución de la pieza tanto en los créditos como en cualquier otro material promocional.
- Las obras deberán ser originales de autoría y no deberán infringir derechos de terceras personas.
- Las personas participantes se hacen responsables de cualquier apropiación, cita o colaboración incluida en el trabajo que no sea de su autoría propia.
- Las personas que participen en el concurso son las únicas responsables del contenido de su creación.
- Quienes participen en el concurso se harán responsables de las reclamaciones de toda clase y materia que terceros pudieran hacer de cualquier naturaleza, muy especialmente relativas tanto a derechos de autoría, marcas o signos distintivos, como la vulneración de la normativa sobre protección de datos, por lo que serán las absolutas responsables de haber obtenido la cesión de los derechos de autoría así como el consentimiento, permiso o autorización de las personas que aparezcan en las creaciones presentadas a concurso así como a su difusión, reproducción, distribución, uso y comunicación pública por parte de la Universidad Complutense.
- Los autores o autoras de los proyectos seleccionados autorizan también a la Universidad Complutense a la difusión, comunicación pública, divulgación y reproducción de los proyectos expuestos a través de los portales y vías actuales o futuras de ambos y de forma gratuita.

10. ACEPTACIÓN TÁCITA DE LAS BASES

La simple participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad.

11. INFORMACIÓN / CONTACTO

Contactar con el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria indicando en asunto: EXPOSICIÓN JARDÍN BOTÁNICO.
Correo electrónico: artejardinbotanico@ucm.es

12. ANEXO

PLANO DE LA SALA DE EXPOSICIONES DEL REAL JARDÍN BOTÁNICO ALFONSO XII



